

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente: 11001-31-03-002-2020-00107-00

1 JUN 2021 Bogotá D.C.,

RADICACIÓN:

2020-00107

PROCESO:

DECLARATIVO - LESION ENORME

Atendiendo lo dispuesto por EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL mediante providencia de fecha 13 de diciembre de dos mil diecinueve y en la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, el Despacho procede a avocar conocimiento de la acción de la referencia, y en esa medida, por Secretaría, comuníquese a las partes de esta determinación por el medio más expedito.

Ejecutoriado, regrese al despacho para continuar con el trámite que corresponda.

ALES REYES

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO ELECTRONICO

A LAS 8:00/a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO